

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 20/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 27 de julio del mismo año, a propuesta del Sr. Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Universitario exento N°6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario, y por la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes en sesión, acordó modificar la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, en los siguientes términos:

1. La Consejera Sra. Claudia Salinas Tapia se incorporará a la Comisión de Asuntos Académicos.
2. Las Consejeras Sra. Alejandra Ramos Varela y Srta. Estefany Abarca Núñez se incorporarán a la Comisión de Asuntos Económicos y de Personal.
3. El Consejero Sr. Luis Moreno Osorio se incorporará a la Comisión de Asuntos Institucionales, dejando de integrar la Comisión de Asuntos Académicos.
4. La Consejera Sra. Soledad Reyes Pérez se incorporará a la Comisión de Asuntos Académicos, dejando de integrar la Comisión de Asuntos Institucionales.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 27 de julio de 2026.